



Memoria
de Sostenibilidad

Dimensión Social





Dimensión Social

Política de recursos humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: "Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico".

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2022, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

Empleo en la autoridad portuaria

Número total de personas trabajadoras (S_01)

Evolución del número total de personas trabajadoras de la Autoridad Portuaria

	2020	2021	2022
Plantilla Media Anual	220	206	205

Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S_02)

Evolución porcentaje de personas trabajadoras eventuales de la Autoridad Portuaria			
	2020	2021	2022
Porcentaje de personas trabajadoras eventuales	30,27	18,69	18,67

Distribución de plantilla por áreas de actividad (S_03)

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2022	
Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	12,06%
Oficina dentro de convenio	43,19%
Mantenimiento	4,81%
Policía Portuaria	39,04%

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S_04)

De las 208 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2022, el 86,83% estaban incluidas en el ámbito de aplicación del convenio colectivo.

Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S_05)

Dos personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Junto al Comité de Empresa, representación Unitaria, la representación legal de los trabajadores en la Entidad se articula a través de cada una de las Secciones Sindicales (CC.OO., C.T.P.A. y U.G.T.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de las personas trabajadoras en la vida de la empresa.

Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S_06)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias
- Comisión Negociadora del Acuerdo Local
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité Negociadora del Plan de Igualdad
- Comisión del Plan de Pensiones
- Comisión de préstamos
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones



Formación

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S_07)

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación

Dentro de convenio	86,55%
Fuera de convenio	13,45%

Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S_08)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	7.476	178	42,00
Fuera de convenio	868	27	32,15

*Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S_09)

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Formación Plurianual, aprobado en el seno de la Comisión Local de Competencias con fecha 12 de febrero de 2016, se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

Programa anual de formación en inglés (competencia “Idioma”).

En el tercer trimestre de 2022 se puso en marcha la séptima edición de un programa de actividades formativas que tiene como objetivo la mejora de la competencia “idioma” mediante la certificación oficial, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de alguno de sus niveles.

Dicho programa, se viene desarrollando anualmente y está dirigido a todo aquel personal de la Autoridad Portuaria de Huelva que esté interesado en mejorar su nivel de idiomas para el mejor desempeño de su actividad profesional, así como para la mejora de su perfil personal. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva llevo a cabo la licitación del contrato para la formación en idiomas donde resultó adjudicataria del contrato de servicios la empresa especializada en idiomas Kedaro International. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Huelva abona mensualmente a la citada academia el coste de la formación por cada participante en la formación. Los gastos sufragados en este sentido, además de la matriculación y las mensualidades correspondientes, incluyen los derivados del material didáctico necesario para el desarrollo de la formación, así como los costes de las pruebas necesarias para la certificación oficial del nivel en cuestión.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la formación en idiomas de aquellas personas de la plantilla cuyo tiempo de trabajo está sometido a régimen de turnos, se establece la posibilidad realizar la formación en idioma a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

El total de personas inicialmente inscritas al programa de formación en idiomas para el curso 2022-2023 en cada una de sus modalidades fue de 20, distribuyéndose estos entre los siguientes niveles:

- Inglés Nivel A2: 1
- Inglés Nivel B1: 2
- Inglés Nivel B2: 7
- Portugués B1: 1
- Inglés Nivel C1: 6
- Inglés Nivel C2: 3

Por otro lado, de un total de 14 personas inscritas, del curso 2021-2022 que se presentaron entre junio y septiembre de 2022, 10 alcanzaron calificaciones favorables para avanzar de curso y una obtuvo certificación oficial de nivel C1.

Programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales (competencia “Prevención de Riesgos Laborales”).

Durante el año 2022 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

Formación de Ingreso y reciclaje

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se recibe por parte de las personas trabajadoras de nuevo ingreso formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en el momento de su contratación. En relación con este apartado se impartió formación a un total de 158 personas.

Operador puente grúa

Con motivo de la puesta en marcha de la instalación del puente grúa en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva y para dar cumplimiento a la legislación en esta materia de Prevención de Riesgos Laborales y a lo establecido en la NTP 737, en la cual se recogen las condiciones para una utilización y operación segura de las grúas puente y otros tipos de grúas afines.

Por tanto, el personal de esta Autoridad Portuaria que haga uso de esta maquinaria, debe tener una formación específica en materia de Prevención de Riesgos Laborales relacionada con el puente grúa, siendo dirigida a 6 personas en modalidad presencial.

Programa de formación en la competencia “Sector y Estrategia Portuaria” Curso de nivel 3.

La competencia Sector y Estrategia Portuaria comprende el conjunto de conocimientos del negocio y entorno portuario (de sus distintos operadores, agentes y servicios ofrecidos), así como de las técnicas y metodologías para la elaboración de planes estratégicos.

En esta línea, se puso en marcha el curso de formación “Sector y Estrategia Portuaria nivel 3” para 2 personas en modalidad online.

Programa de formación en la competencia “Sistemas de Ayuda a la Navegación”.

La competencia Sistemas de Ayuda a la Navegación comprende el conjunto de conocimientos sobre la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas de ayudas a la navegación de la Autoridad Portuaria de Huelva y otros sistemas asociados (sistemas de medición de oleaje, control de mareas, sistemas de supervisión remota, estaciones meteorológicas, etc.).

En esta línea, se ha desarrollado para tres personas el curso “III Curso Básico (AtoN-O) sobre la gestión del servicio” al objeto de dar cobertura a una de las necesidades expresadas por Puertos del Estado en el ámbito de las Ayudas a la Navegación Marítima. En concreto, destinada a mejorar la capacitación de los profesionales relacionados con dicho servicio, tanto en contenidos técnicos, como de gestión.

Para ello se ha impartido formación básica de 16 horas de duración y en formato presencial, destinada a las personas que tengan la capacidad de toma de decisiones en esta materia, aunque su dedicación no sea exclusiva en este ámbito y para los técnicos que no hayan recibido capacitación de este tipo anteriormente.

Programa de formación en la competencia “Operaciones y Servicios Portuarios”.

La competencia de Operaciones y Servicios Portuarios engloba el conjunto de conocimientos de las operaciones y servicios marítimos y terrestres relacionados con el tráfico portuario, desde el momento de la solicitud de escala del Puerto hasta el depósito de mercancías o pasajeros en el canto del muelle, así como de los reglamentos regulatorios de los mismos.

Dentro de este ámbito competencial se han desarrollado dos acciones formativas.

Por un lado, el curso “Operador de muelle o terminales de mercancías peligrosas”, dirigido a 2 personas en modalidad presencial, al objeto de dotar de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las funciones relacionadas con el manejo de documentación relativa a las operaciones de transporte, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas en el muelle o terminal dentro de la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva, conforme a las reglas establecidas en el RD 145/1989, de 20 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Admisión, Manipulación y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas en los Puertos.

Por otro lado, se ha desarrollado la acción formativa “Operaciones y servicios portuarios nivel 3”, dirigida a 6 personas en modalidad online. Los contenidos de este curso dotarán de los conocimientos necesarios para aportar una visión general de aspectos relacionados con la operativa portuaria que ayudará a contextualizar la labor técnica de apoyo a otras áreas o departamentos de la organización.

Programa de formación en la competencia “Logística e Intermodalidad” Curso nivel 3.

La competencia Logística e Intermodalidad, engloba un conjunto de conocimientos sobre servicios, infraestructuras y operadores logísticos que agregan valor añadido a las mercancías portuarias, así como de los modos y nodos de transporte para el movimiento intermodal de las cargas.

En esta línea, se ha desarrollado la acción formativa “Logística e Intermodalidad nivel 3” para 7 personas en modalidad online, al objeto de profundizar en conceptos relacionados con la materia.

Otras Acciones Formativas

Por otro lado, se impartieron las siguientes acciones formativas al margen del sistema de gestión por competencias durante el ejercicio 2022:

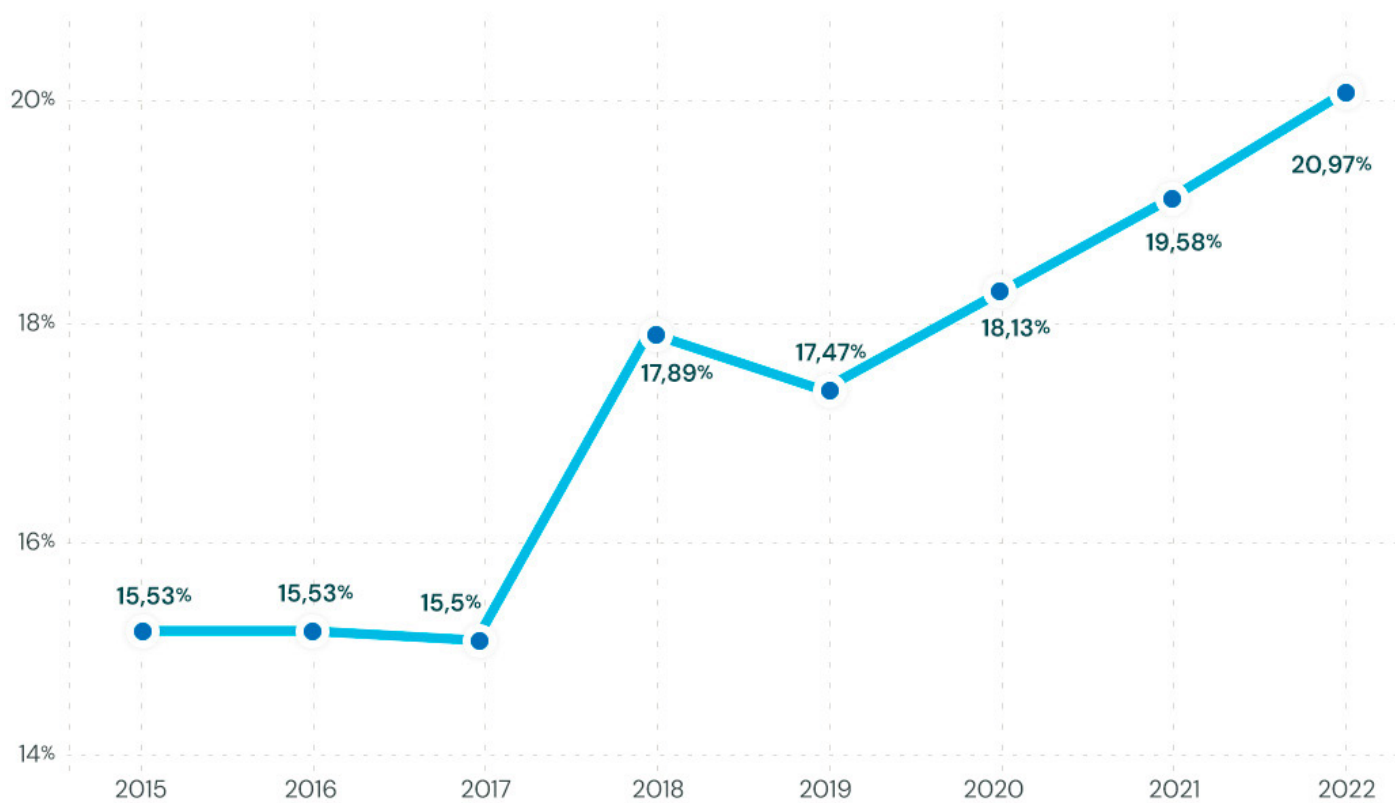
Cursos	Personas	Horas
Jornada Reforma Laboral	4	20
Especialista en Gestión y Costes del Mantenimiento Industrial	4	2200
Experto en Contratación Pública	1	80
Módulo de Operación ferroviario del nuevo enclavamiento electrónico	16	128
Elaboración de registro retributivo con la herramienta del Ministerio de Igualdad	4	16
Promoción y Gestión de Proyecto y Actuaciones Internacionales de I+D+I	1	375
Metodología BIM aplicada a la contratación	1	80
Auditor ISPS	2	12
VIII Simposio internacional de empresas con rostro humano	1	6,5

Cursos	Personas	Horas
VIII Congreso Nacional de la ATPYC	4	92
Valoración de puestos de trabajo	1	6
Gestión práctica de la contratación pública en los fondos next generation	1	75
Congreso RAR	1	23
Curso Renovación CAP	2	72
Formación en materia de comunicación institucional, HH comunicativas	1	50
Máster en Gestión y Planificación Portuaria e Intermodalidad	1	1500
VI Encuentro de Derecho portuario y marítimo	2	25
La contratación de las AP. Especial referencia a la gestión de los fondos MRR	2	20

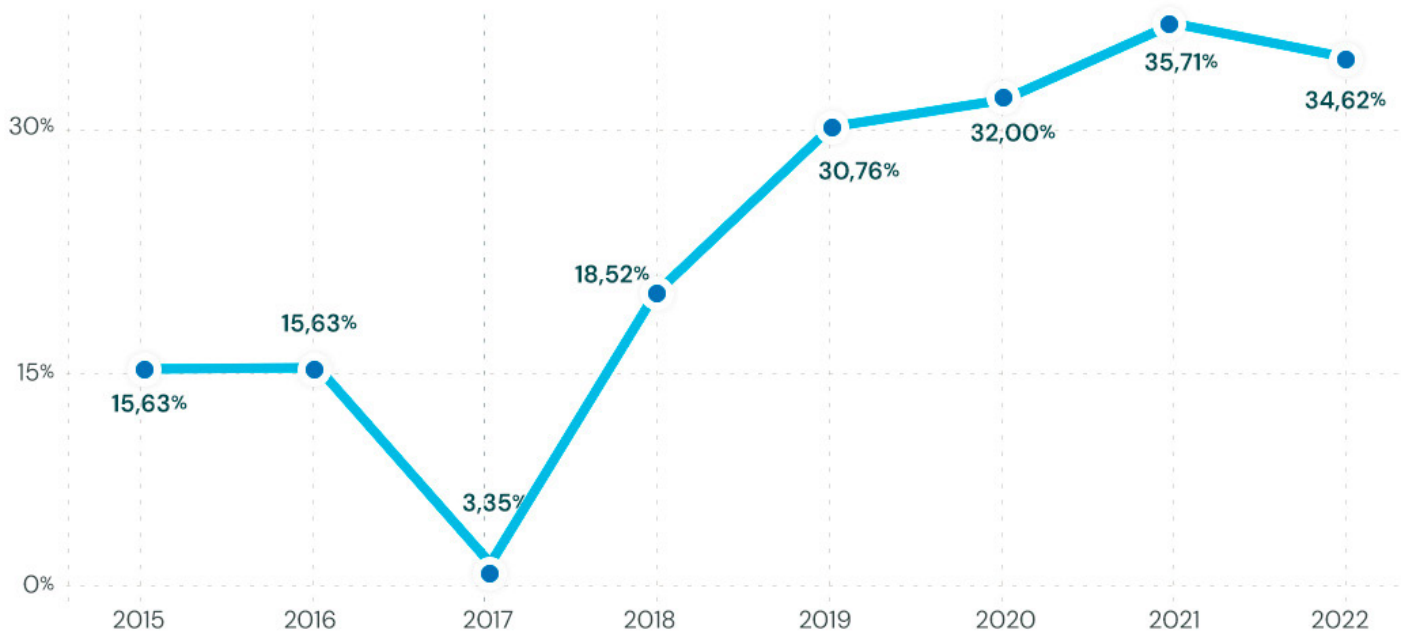
Estructura de la plantilla y equidad

Al amparo de las modificaciones establecidas por el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha la novación y elaboración del II Plan de Igualdad de la Entidad, constituyéndose a tal efecto la nueva Comisión Negociadora de dicho Plan de Igualdad.

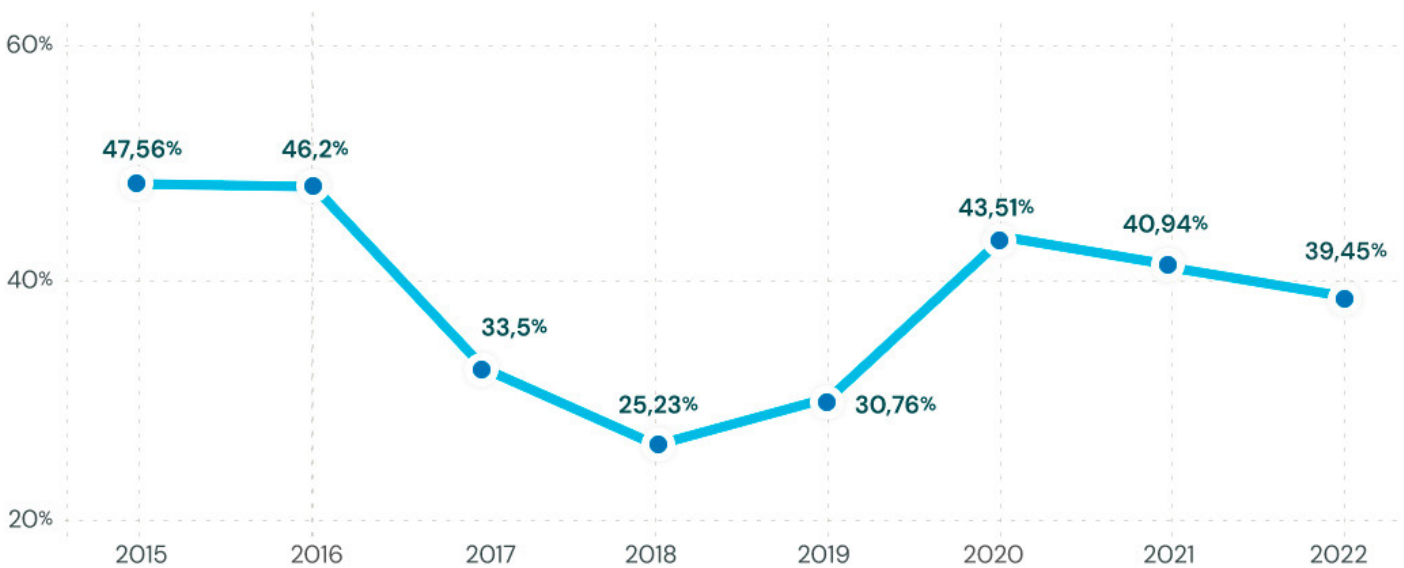
Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras (S_10)



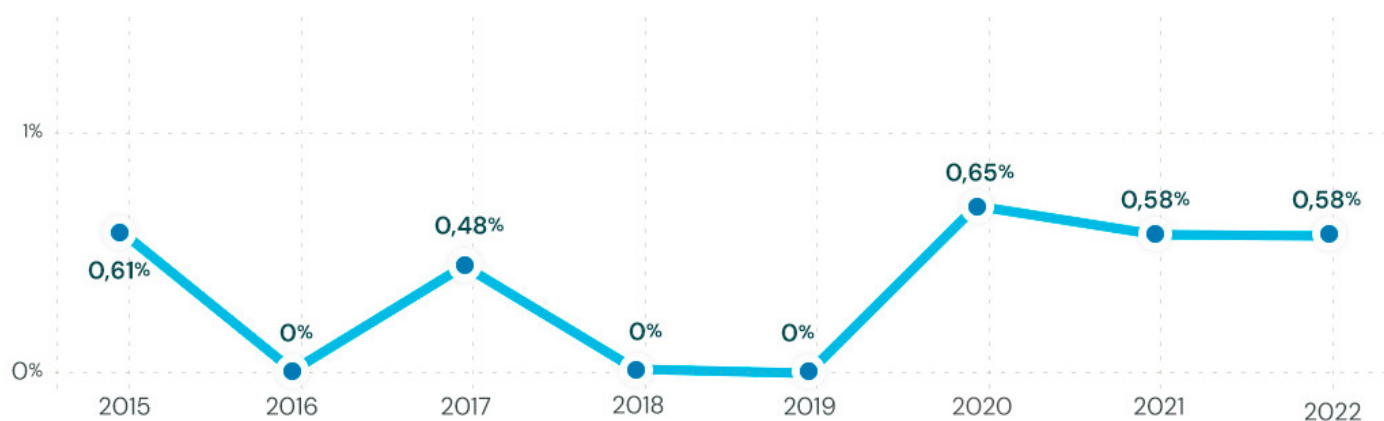
Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S_11)



Porcentaje de personas trabajadoras fijos de más de 50 años (S_12)



Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años (S_13)



Seguridad y salud en el trabajo

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10⁶

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)			
	2020	2021	2022
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	16,74	5,88	5,97

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 103

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)			
	2020	2021	2022
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,22	0,01	0,17

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S_17)

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales durante 2022

- N.º total de horas formación: **412**
- N.º total de personas trabajadoras (plantilla media anual): **205**
- N.º medio de horas por persona trabajadora: **2,01**

Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2022 los siguientes ejercicios y simulacros:

Protección

**Comunicaciones cambio de nivel de protección
CEPIC-PPP-IP terceros**

27/08/2022

**Comprobación funcionamiento del Sistema de
CCTV**

06/06/2022

**Comunicaciones cambio de nivel de protección
ECPIC-PPP-IP terceros**

05/09/2022

Introducción ilegal de personas en la I.P. propias

13/06/2022

**Comunicaciones cambio de nivel de protección
CEPIC-PPP-IP propias**

19/10/2022

Inspección alarmas perimetrales

13/06/2022

**Cambio de Nivel de Protección CEPIC-PPIP-I.P.
propias**

02/11/2022

**Comunicaciones cambio de nivel de protección
CEPIC-PPP-IP propias**

07/07/2022

Cambio de nivel de protección de la I.P. propias

02/11/2022

Cambio de Nivel de Protección de la I.P. propias

23/08/2022

Intrusión ilegal de personas en la I.P. propias

08/11/2022

Ejercicio anual PPP

24/08/2022

Intrusión ilegal de personas en la I.P. propias

11/11/2022

**Comunicaciones cambio de nivel de protección
CEPIC-PPP-IP terceros**

27/08/2022

**Comprobación del funcionamiento del sistema de
CCTV**

24/11/2022

**Identificación de bulto sospechoso en buque V
Centenario**

Autoprotección

12/01/2022

Visita a las instalaciones nuevas de la APH

21/09/2022

Pruebas de aspiración en Muelle Sur

09/02/2023

Visita a las instalaciones nuevas de la APH

05/10/2022

Pruebas de aspiración en Muelle Sur

16/02/2022

Visita a las instalaciones nuevas de la APH

06/10/2022

Rescate acuático

06/04/2022

Fuga de MM.PP (Cloro) en nave industrial

19/10/2022

Pruebas de aspiración en Muelle Sur

27/04/2022

Formación para personal de nuevo ingreso en manejo de vehículos del SEIS

19/10/2022

Fuga de MM.PP Hipoclorito

11/05/2022

Incendio en interior de edificio de Expofrisa

16/11/2022

Pruebas de aspiración en Muelle Sur

25/05/2022

Fuga de MM.PP Cloro

Plan interior Marítimo

18/01/2022

Simulacro activación PIM Nuevo Astilleros Huelva

06/07/2022

Simulacro activación PIM IMPALA

27/01/2022

Simulacro activación PIM Drace

29/11/2022

Ejercicio Plan Marítimo Nacional

23/02/2022

Simulacro activación PIM Fertiberia

02/12/2022

Simulacro activación PIM ENAGAS

24/05/2022

Simulacro activación PIM DECAL

15/12/2022

Simulacro activación PIM IMPALA

21/06/2022

Simulacro activación PIM ENAGAS

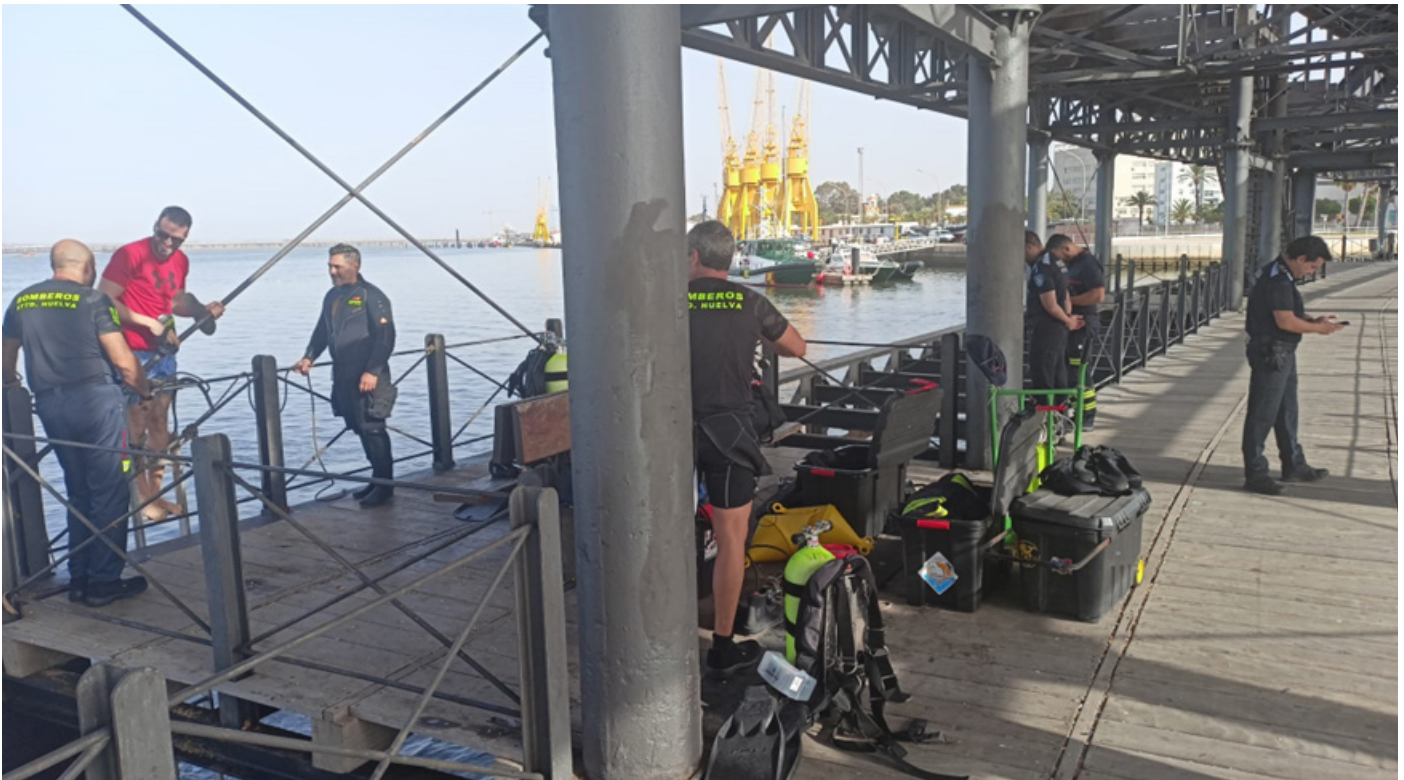
Con respecto al ejercicio anual del Plan de Protección del Puerto, se plantearon los siguientes objetivos:

- Comprobación protocolo de comunicaciones CEPIC/APH
- Comprobación comunicaciones CEPIC/Subdelegación/FFCCSE
- Adiestramiento en los procedimientos de cambio de nivel.
- Coordinación con las FFCCSE: ACTUACIÓN
- Comunicaciones con el CCP.
- Actuación del CPCS y Policía Portuaria para PPIP y PPP

El ejercicio consistió en la detección por parte del OPB del buque nombrado V CENTENARIO, atracado en el Muelle de Levante Sur de un dispositivo explosivo.

Participaron todos los agentes implicados directamente en el PPP, la tripulación del buque y personal de la compañía naviera, así como el Servicio Fiscal y los TEDAX de la Guardia Civil, el CEPIC, la Subdelegación del Gobierno, Puertos del Estado y la Secretaría General de Transportes.





Con respecto a los ejercicios realizados en el ámbito de la autoprotección, los objetivos planteados para estos ejercicios se resumen en:

- Conocimiento del entorno Portuario
- Familiarizar al GI y al GO con el manejo de MM.PP.
- Familiarizar al GI con las infraestructuras portuarias
- Familiarizar al GI en actuaciones de búsqueda y rescate subacuático y en superficies
- Adiestrar tanto al GI como al GO en los procedimientos de comunicaciones
- Familiarizar al GO con sus procedimientos de actuaciones.



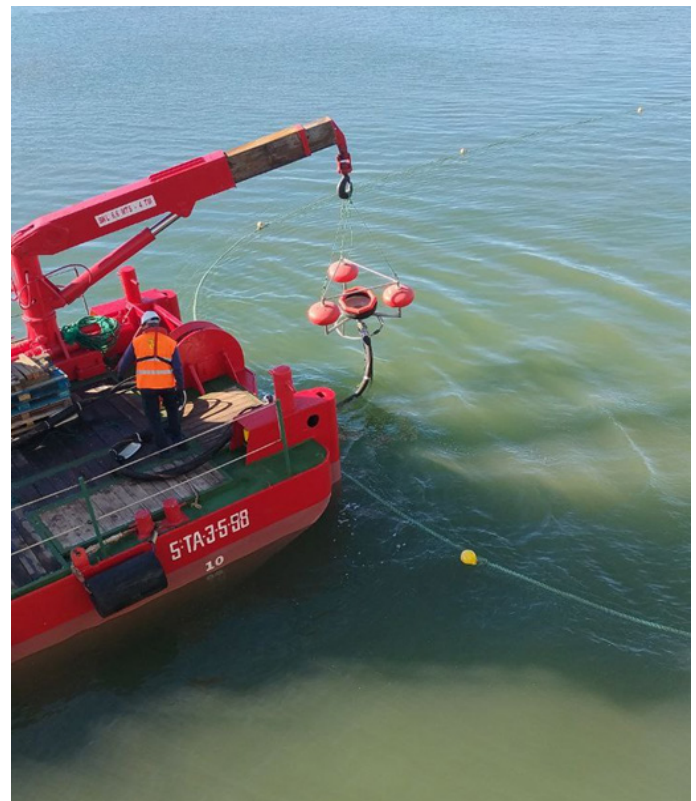
En el ejercicio realizado el 29 de noviembre de lucha contra la contaminación marina, participamos con el despliegue de medios reales la Autoridad Portuaria de Huelva, CEPSA Refinería La Rábida, DECAL y la Capitanía Marítima de Huelva. Este ejercicio se integra dentro del Programa de adiestramiento y ejercicios periódicos de simulación de activación del Plan Marítimo Nacional, definido en el artículo 30 de la Orden FOM/1793/2014.

Los Escenarios planteados fueron los siguientes:

- PIM CEPESA Terminales (Plan Interior Marítimo de CEPESA para sus instalaciones de situadas en la zona I de servicio del Puerto).
- PIM DECAL (Plan Interior Marítimo de DECAL para sus instalaciones de situadas en la zona I de servicio del Puerto).
- PIM PUERTO DE HUELVA (Plan Interior Marítimo del Puerto de Huelva), zona I.
- PMN (Plan Marítimo Nacional de respuesta ante la contaminación del medio marino), en situación 1.

Los objetivos específicos alcanzados fueron, con respecto a la coordinación:

- Establecer las fases y situaciones de la emergencia y el empleo de los medios de respuesta ante el suceso de contaminación marina teniendo en cuenta los posibles riesgos y las áreas vulnerables.
- Evaluación de los posibles daños que el evento de contaminación puede derivar a las personas, bienes y medio ambiente marino.
- Mejorar la coordinación entre los distintos planes activados
- Reforzar y promover la cooperación entre la Capitanía Marítima, SASEMAR, la Autoridad Portuaria y el resto de entidades y empresas relacionadas con la respuesta y lucha contra la contaminación.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de respuesta ante un evento de contaminación entre las entidades y empresas marítima (sector privado) y la Administración marítimo-portuaria.
- Mejorar la capacitación del personal involucrado en la respuesta, clarificar sus roles y responsabilidades ante un suceso de contaminación marina.



Y en relación con los objetivos operacionales:

- Determinar el correcto seguimiento de los procedimientos operacionales establecidos, así como los tiempos de respuesta y actuación con los diferentes medios, y su posible optimización.
- Reforzar la cooperación y coordinación entre las embarcaciones de apoyo y los buques de despliegue de medios, así como del CCS, el coordinador de zona, los directores de los PIM activados y las distintas actividades operacionales.
- Comprobar que los estándares de seguridad se mantienen a lo largo del ejercicio.
- Comprobar el estado de los equipos LCC a desplegar en el ejercicio y la potencial combinación de equipos de distintas agencias u organismos, así como su coordinación.



Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (S_19)

El estudio de Impacto socioeconómico se aborda cada dos años. Durante el año 2023 se elaborará el nuevo estudio con datos de 2022.

Más información: Estudios de impacto de años anteriores

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

A lo largo de los últimos años la Autoridad Portuaria de Huelva (en adelante APH) ha intensificado sus esfuerzos en la prevención de los riesgos laborales (en adelante PRL) y la coordinación de Actividades Empresariales (en adelante CAE) como respuesta a un marco normativo cada vez más exigente y a una responsabilidad de liderazgo social en la comunidad portuaria.

En los Pliegos de Condiciones de Otorgamiento, la APH exige a los solicitantes de licencias o autorizaciones de prestación de servicios portuarios, unas determinadas condiciones para garantizar el funcionamiento operativo de la CAE, según lo establecido en el artículo 65 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la empresa prestadora del servicio correspondiente, responderá del cumplimiento de las obligaciones de CAE.

Respecto a las concesiones, el titular de la concesión actuará como empresario titular o principal, según proceda, asumiendo y organizando la coordinación preventiva con las empresas contratistas, subcontratistas y/o los trabajadores autónomos con los que contrate la realización de obras o servicios de conformidad con los preceptos establecidos en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de PRL, en materia de CAE.

Complementariamente se requiere que el prestador del servicio deberá cumplir la legislación en materia de PRL, garantizando los derechos, la seguridad y la salud de todos los trabajadores bajo su mando en todos los aspectos relacionados con el trabajo y disponiendo de los medios humanos y materiales suficientes que permitan desarrollar las operaciones en condiciones de seguridad y además integrarse en el Plan de Emergencia Interior de la APH y, en su caso, en el Plan de Protección del Puerto.

Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S_21)

La prevención de riesgos en el trabajo es un elemento principal en la gestión de la seguridad portuaria, lo que deriva en redoblar los esfuerzos por controlar, coordinar y prever todas las circunstancias que interaccionan en el ámbito portuario.

Un medio tan complejo como el portuario, donde multitud de agentes llevan a cabo su actividad de manera simultánea en el mismo entorno, exige un alto grado de coordinación y control para que la actividad se lleve a cabo de manera segura para las personas, el medio ambiente y las instalaciones.

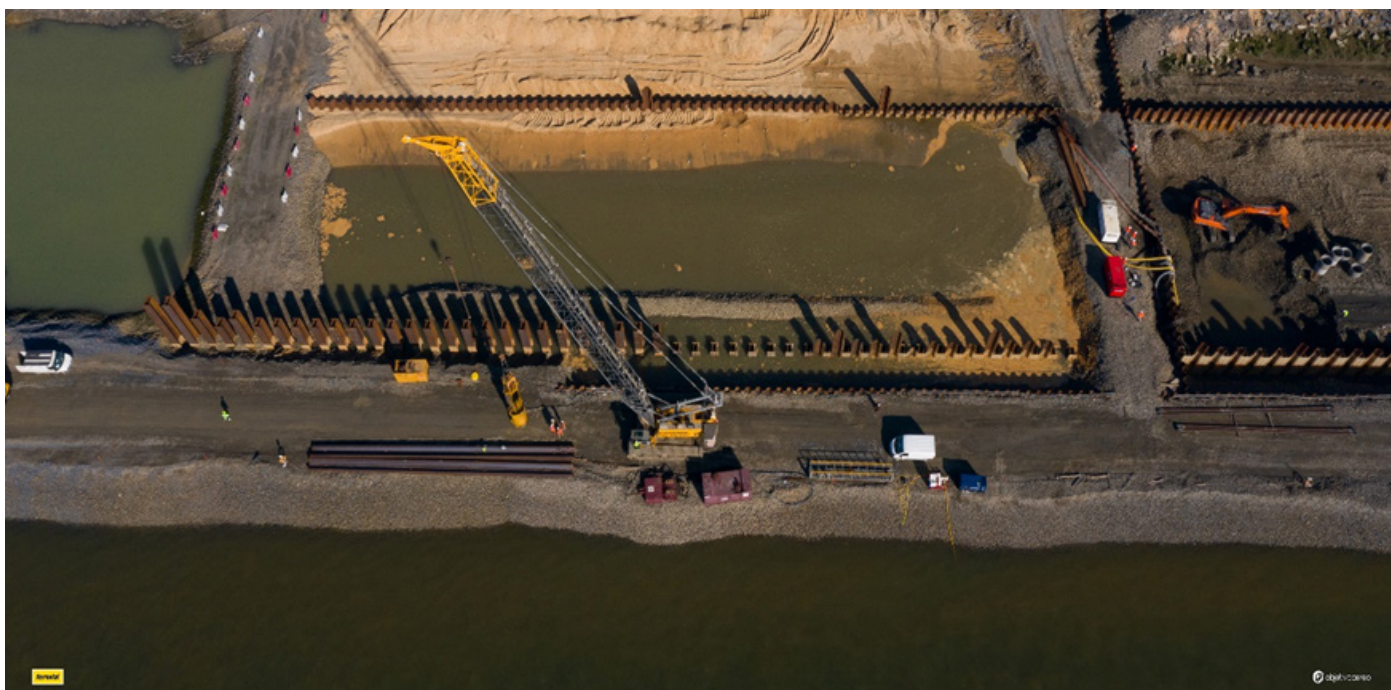
Para garantizar el cumplimiento de estos propósitos, internamente se cuenta con la División de Seguridad en Obras y CAE y externamente con el apoyo de una ingeniería especializada en la coordinación de seguridad y salud (CSS) en obras de construcción y CAE, encargados de implementar las medidas de control necesarias en los diferentes procesos, integrando la prevención como parte fundamental dentro de la actividad de la empresa.

Esta acción coordinada, desarrolla desde la gestión de la documentación que es necesario intercambiar entre las empresas concurrentes en los distintos centros de trabajo como en las obras de construcción y de conservación, hasta el control de accesos de los trabajadores a los centros, así como la autorización de los proveedores y visitantes.

Además, en la APH se dispone de mecanismos y medios de CAE, como son:

- La celebración de reuniones periódicas.
- El Intercambio de información.
- El desarrollo aplicaciones informáticas especiales (METACONTRATAS).
- La División Seguridad en Obras y CAE.
- Contratación de empresas especializadas (asistencias técnicas)
- Elaboración de instrucciones y/o procedimientos.

Cabe destacar que para la gestión de la CAE la APH dispone de una aplicación informática (METACONTRATAS) en la cual las empresas tienen acceso a los riesgos laborales en el recinto portuario, así como a la documentación que deben cumplimentar para la CAE para el desarrollo de las obras y servicios para la APH.





Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S_22)

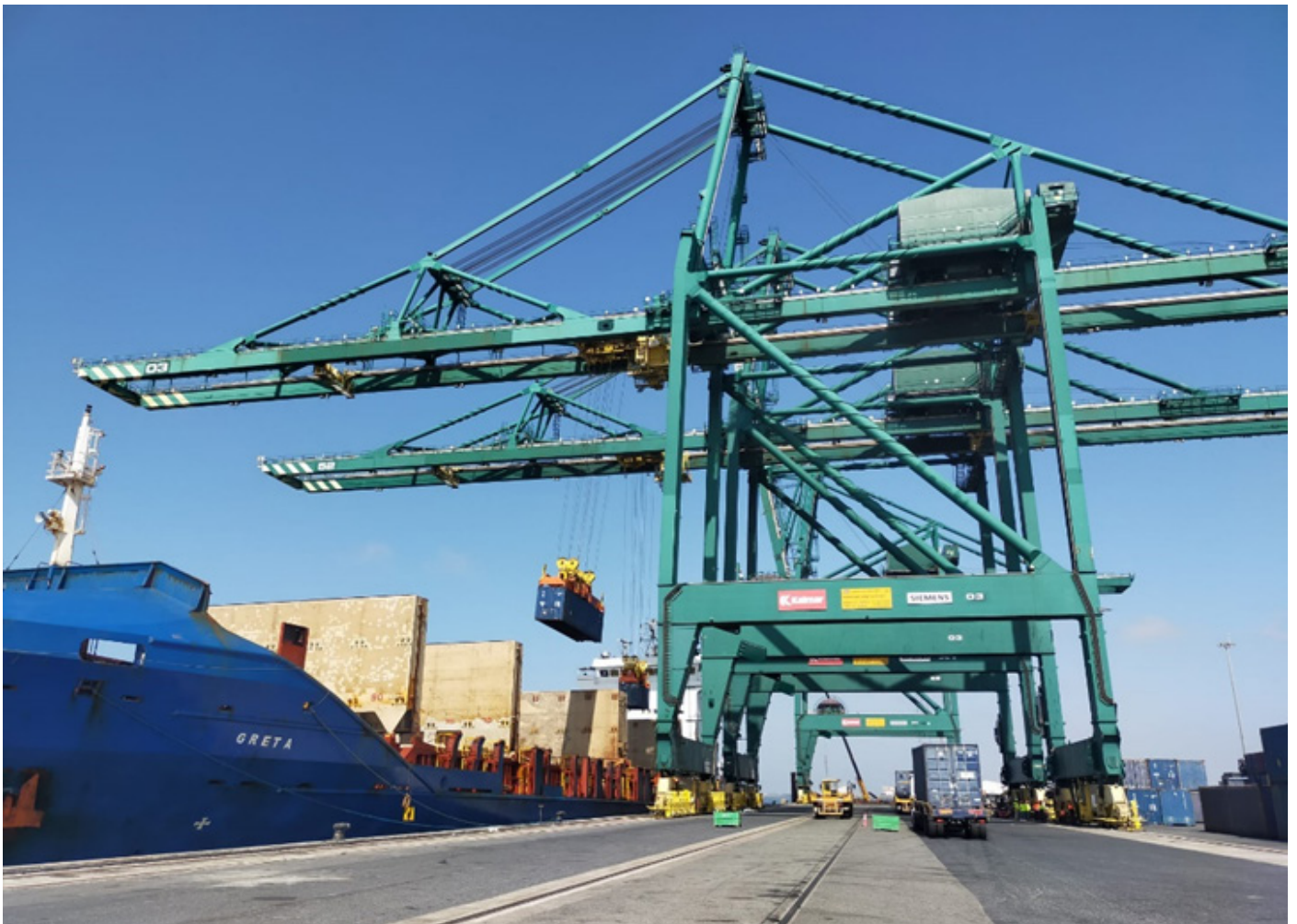
Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS o ISO 45.001 de prevención de riesgos laborales:

Tipo de terminal/ servicio	Nº total	Nº con Oshas/45001	% con SGA
Terminal de mercancías	6	6	100%
Terminal de pasajeros	2	0	0%
Servicio estiba	8	1	13%
Servicio MARPOL	8	8	100%
Servicio técnico náutico (practicaje, remolque y amarre)	5	2	40%
Servicios Portuarios (otros)	52	13	25%

Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S_23)

Tal y como se puede observar en el indicador S_09, se han realizado acciones formativas relacionadas con esta temática:

- Operador de muelle o terminales de mercancías peligrosas: 2 personas
- Auditor ISPS: 2 personas
- Máster en Gestión y Planificación Portuaria e Intermodalidad: 1 persona



Relaciones con el entorno social



El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y oportunidades, además de pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, a lo largo de 2022 se han llevado a cabo un total de 88 reuniones y actos organizados con colectivos sociales y empresariales, además de reuniones de carácter interno.

Tras las restricciones derivadas de la pandemia Covid 19 en 2022 se han retomado las visitas y las actividades de apertura y divulgación de las instalaciones portuarias coincidiendo con los actos antesala a la conmemoración del 150 Aniversario, tanto a las instalaciones portuarias como a los Faros de “El Rompido” y “Mazagón”, además de las visitas al Monumento a la Fe Descubridora.

El servicio del Catamarán ha seguido con normalidad durante 2022 prestando un total de 43 servicios.



Miembros y voluntarios de Cruz Roja se dan cita en el Muelle de las Canoas para realizar un recorrido en catamarán por el Puerto de Huelva.